



PERU

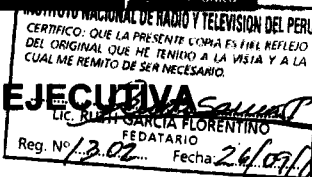
Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio Crónica

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA****N° 118 -2011-IRTP**

VISTO: el Informe N° 831 -2011-GAF.2/IRTP de la Oficina de Logística, sobre la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP del presente ejercicio fiscal;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017 – en adelante la Ley, dispone que cada entidad elabora su Plan Anual de Contrataciones, documento que debe comprender todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos;

Que, con atención a la normativa precitada, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 007-2011/IRTP, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP para el año fiscal 2011, el cual fue modificado por Resoluciones de Presidencia Ejecutiva N°s 014,036, 057, 073, 079, 088, 094 y 097-2011-IRTP;

Que, el Artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF – en adelante el Reglamento, establece que el Plan Anual de Contrataciones considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo de proceso de selección y/o régimen legal que las regule;

Que, mediante Memorandum N° 520-2011-GT/IRTP de fecha 1 de setiembre de 2011, la Gerencia Técnica requiere la adquisición de bienes, como parte de la primera etapa para el equipamiento e implementación del proyecto de inversión pública denominado Modernización Tecnológica de la producción Cultural de la Televisión Nacional en el Perú.

Que, la Oficina de Logística, mediante el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado determina el valor referencial de una parte de la citada adquisición, según detalle:

N°	Detalle	Valor estimado	Tipo de proceso	Mes	Modificación
1	Adquisición de Consola de Audio Digital	S/. 102,000.00	Adjudicación Directa Selectiva	Setiembre	Inclusión
2	Grúa automática de 12 metros	S/. 100,500.00	Adjudicación Directa Selectiva	Setiembre	Inclusión
3	Multiviewer de 15 CH input/output en HC-SDI	S/. 64,000.00	Adjudicación Directa Selectiva	Setiembre	Inclusión

Que, el Artículo 9° del Reglamento, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;



PERU

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

Que, a su vez el numeral 6.1 de la Directiva N° 005-2009/OSCE/CD, Directiva sobre el Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, prescribe que el citado documento de gestión podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, siempre que produzca reprogramación de metas institucionales propuestas o una modificación en la asignación presupuestal;

Que, por las razones expuestas y de acuerdo a los documentos sustentatorios presentados por la Gerencia de Administración y Finanzas, corresponde aprobar la novena modificatoria del Plan Anual de Contrataciones;

Contando con el visto bueno de la Gerencia General, la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Oficina General de Asesoría Legal; y en uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del IRTP, aprobado por Decreto Supremo N° 056-2001-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, correspondiente al año fiscal 2011, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 007-2011-IRTP, a fin de incluir los procesos que se detalla en el Anexo, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Logística publique la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP correspondiente al año fiscal 2011 y el presente documento de aprobación, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en el plazo de cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación dispuesta por la presente Resolución.

Artículo 3°.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Oficina de Logística, ponga a disposición del público interesado en revisarlo y adquirido al costo de reproducción, la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del IRTP correspondiente al año fiscal 2011, en su local en la Avenida Paseo de la República N° 1110, 3° Piso, Lima.

Artículo 4°.- Disponer que la Oficina de Informática y Estadística, en coordinación con la Oficina de Logística, efectúe la publicación de la novena modificación de Plan Anual de Contrataciones del IRTP correspondiente al año fiscal 2011 en el portal institucional de la Entidad.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

MARIA LUISA MÁLAGA SILVA
Presidenta Ejecutiva
I.R.T.P.

LOG. N°

PASE A:

PARA:

Web y en el SEACE

FECHA:

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA
CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO
RUTH GARCIA FLORENTINO
SECRETARIO
Reg. N° 1302 Fecha: 20/09/11



PERU

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

Anexo

Nº	Detalle	Valor estimado	Tipo de proceso	Mes	Modalidad
1	Adquisición de Consola de Audio Digital.	S/. 102,000.00	Adjudicación Directa Selectiva	Setiembre	Proceso clásico
2	Adquisición de Grúa Automática de 12 metros.	S/. 100,500.00	Adjudicación Directa Selectiva	Setiembre	Proceso clásico
2	Adquisición de Multiviewer de 15 CH Input/output en HC-SDI	S/. 64,000.00	Adjudicación Directa Selectiva	Setiembre	Proceso clásico

